

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 827 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 18 DIC 2014

VISTO:

El Memorando N° 1570-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 16 de diciembre de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la designación de los Comités Especiales a cargo de los procesos de selección Licitación Pública N° 037-2014-MINAGRI-PSI, Obra: "Mejoramiento del Sistema de Riego Wiracocha, distrito de Pampas, Huaraz – Ancash"; y Licitación Pública N° 038-2014-MINAGRI-PSI, Obra: "Instalación del Sistema de Riego Huishllag - Vistoso, de los sectores: Vistoso, Huishllag y Cashapatac, en el Centro Poblado Santa Cruz de Pichiu, distrito San Pedro de Chana - Huari - Ancash";

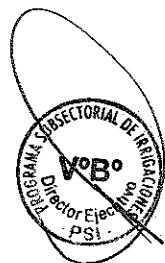
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 772-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 25 de noviembre de 2014, se aprobó la trigésima octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, para el Año Fiscal 2014, que incluye los procesos de selección de las Licitaciones Públicas para la contratación de Contratistas que se encargarán de la Ejecución de las Obras: "Mejoramiento del Sistema de Riego Wiracocha, distrito de Pampas, Huaraz – Ancash" e "Instalación del Sistema de Riego Huishllag - Vistoso, de los sectores: Vistoso, Huishllag y Cashapatac, en el Centro Poblado Santa Cruz de Pichiu, distrito San Pedro de Chana - Huari - Ancash";

Que, mediante Memorando N° 277-2014-MINAGRI-PSI-OAF-LOG, de fecha de 12 de diciembre de 2014, se aprueba el expediente de contratación del proceso de selección del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Riego Wiracocha, distrito de Pampas, Huaraz – Ancash"; y con Memorando N° 278-2014-MINAGRI-PSI-OAF-LOG, de fecha 12 de diciembre de 2014, se aprueba el expediente de contratación de la ejecución de la obra: "Instalación del Sistema de Riego Huishllag - Vistoso, de los sectores: Vistoso, Huishllag y Cashapatac, en el Centro Poblado Santa Cruz de Pichiu, distrito San Pedro de Chana - Huari - Ancash", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, concordante con el artículo 10° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Memorando de Visto, solicita la designación de los Comités Especiales que se encarguen de llevar adelante los procesos de selección referidos en el considerando precedente, proponiendo a los integrantes titulares y suplentes que conformarán dicho Comité Especial;

Que, la solicitud formulada por la Oficina de Administración y Finanzas, se enmarca dentro de los alcances del artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, concordante con el artículo 27° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, los cuales disponen que en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que



deberá conducir el proceso, designando por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente, cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, en consecuencia resulta necesario atender dicha solicitud y proceder a la designación de los referidos Comités Especiales;

Con las visaciones de las Oficinas de Administración y Finanzas, y de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0647-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Comité Especial a cargo de la Licitación Pública N° 037-2014-MINAGRI-PSI, para la contratación del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Riego Wiracocha, distrito de Pampas, Huaraz – Ancash"; el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Titulares:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| ▪ Ing. Manuel Del Maestro Yampufe | Presidente |
| ▪ Ing. Joel Bolivia Revolledo | Miembro |
| ▪ Sr. Pablo Avellaneda Romani | Miembro |

Suplentes:

- | | |
|------------------------------|------------|
| ▪ Ing. Sixto Suárez Terrones | Presidente |
| ▪ Cpc. Jenny Ochante Cahuana | Miembro |
| ▪ Lic. José Príncipe Ponte | Miembro |

Artículo 2°.- Designar al Comité Especial a cargo de la Licitación Pública N° 038-2014-MINAGRI-PSI, para la contratación del Contratista a cargo de la Ejecución de la Obra: "Instalación del Sistema de Riego Huishllag - Vistoso, de los sectores: Vistoso, Huishllag y Cashapatac, en el Centro Poblado Santa Cruz de Pichiu, distrito San Pedro de Chana - Huari - Ancash", el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

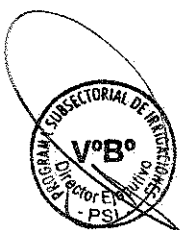
Titulares:

- | | |
|--------------------------------|------------|
| ▪ Ing. César Rafael Cusma | Presidente |
| ▪ Ing. Joel Bolivia Revolledo | Miembro |
| ▪ Ing. Pablo Avellaneda Romani | Miembro |

Suplentes:

- | | |
|------------------------------|------------|
| ▪ Ing. Pablo Urbina Carrasco | Presidente |
| ▪ Cpc. Jenny Ochante Cahuana | Miembro |
| ▪ Lic. José Príncipe Ponte | Miembro |

Artículo 3°.- Los Comités Especiales que se constituyen en los artículos precedentes, ceñirán su actuación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, y sus modificatorias.



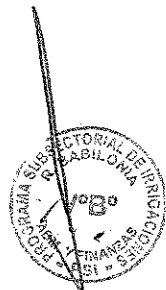
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 827 -2014-MINAGRI-PSI

- 2 -

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a los miembros de los Comités Especiales designados, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Infraestructura de Riego y, a la Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines de su competencia.



Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

.....
Econ. William Pablo Soria Rulz
Director Ejecutivo

